

" 1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3277
Ciudad Universitaria, 05 de diciembre de 2019.

Participa UAEM en el análisis del anteproyecto de Ley General de Educación Superior

Para revisar, analizar y enriquecer la política educativa que fortalezca el sistema nacional de educación superior, esta mañana Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), participó en el Foro de Consulta del Anteproyecto de la Ley General de Educación Superior, realizado en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), con la participación de autoridades educativas de universidades públicas y privadas, académicos y especialistas en educación.

Gustavo Urquiza destacó la importancia de que exista un fondo económico de recursos para garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior de forma plurianual, para evitar que cada año las universidades públicas soliciten apoyo en sus finanzas para infraestructura y el incremento de la matrícula de la educación superior.

Urquiza Beltrán dijo estar de acuerdo con la propuesta de asignar recursos para compensar los cobros de cuotas de inscripción de las instituciones de educación superior a los estudiantes y solventar el incremento de la cobertura, que en la UAEM genera un déficit de 50 millones de pesos anuales debido a que en la universidad no se cobran cuotas de inscripción.

También consideró necesario en la Ley General de Educación Superior, equilibrar el costo por estudiante de las universidades públicas del país, el cual asciende a cerca de 13 mil millones pesos para compensar que las universidades dejen de cobrar inscripciones y reinscripción y evitar problemas financieros.

Asimismo, el rector dijo estar de acuerdo en que los recursos federales del presupuesto a la educación superior sean entregados de manera directa y sin intermediarios como las tesorerías de los gobiernos estatales.

Referente a la rendición de cuentas dijo estar de acuerdo en que las universidades públicas entreguen puntualmente información respecto al uso de los recursos públicos, como hasta ahora lo hace la UAEM quien es vigilada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del estado de Morelos y el Órgano Interno de Control.

Por su parte, Luis Arturo Cornejo Alatorre, secretario de educación estatal, pidió a los rectores de las universidades públicas poner a consideración el proyecto de educación dual, que incluya un semestre para realizar prácticas en empresas o instituciones afines a sus carreras para generar experiencia laboral y certidumbre a los jóvenes universitarios de contar con mayores posibilidades de empleo al egresar.

Lilian Kravzov Appel, rectora de la Universidad Abierta y a Distancia de México, en representación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dijo que esta consulta pone en el centro de la acción gubernamental, la democracia y el bienestar de la población a través del conocimiento, la educación y la cultura, mediante reformas profundas en el sector educativo con el fin de dotar al Estado de herramientas para transformar la política de educación superior en ciencia y tecnología.

Cabe mencionar que los foros de consulta del Anteproyecto de la Ley General de Educación Superior, se realizarán en cada uno de los estados del país y se estima que las conclusiones estén listas a final de este año para que el próximo mes de febrero de 2020, se apruebe como una nueva ley constitucional.

Participaron en este foro de consulta, Javier Espinosa Olalde, presidente de la Federación de Universidades Particulares de Morelos; Itzel Carmona Gándara, presidenta de la Asociación de Instituciones de Educación Superior Privadas del estado de Morelos; Carlota Guzmán Gómez, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM; y como anfitriona, Sandra Luciano Robles Espinoza, rectora de la UTEZ.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia